

**LOS DERECHOS HUMANOS: MÁS QUE UNA CÁTEDRA UNA
EXPERIENCIA EMOCIONAL**

EDGAR DAMIAN GUATAQUIRA GARCIA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

JOHAN TORRES

LICENCIADO - TUTOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE COLOMBIA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

BOGOTÁ, 31 DE OCTUBRE DE 2013

Este trabajo está especialmente dedicado a mi madre quien con su empeño, trabajo, sabiduría, confianza, y amor permitió que culminara satisfactoriamente este proceso. A mis hermanos quiénes por medio de su colaboración, apoyo, y entendimiento contribuyeron en la consecución de esta meta.

A la vida, al pasado, a la experiencia

AGRADECIMIENTOS

Por su apoyo durante el proceso de elaboración e implementación del presente trabajo, agradezco a mi tutor el profesor Johan Torres, al equipo de trabajo de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”: a la Sra. Rectora Liney Constanza rojas Pacanchique, a la orientadora de grado once de la jornada mañana Esperanza Laguado, al jefe del departamento de sociales jornada de la mañana Jair Tellez, al profesor y director de grupo de la sección 11-09 Antonio Segura, a l@s estudiantes de la sección 11-09 modalidad de Ciencias Sociales que con su disposición y activa participación permitieron desarrollar efectivamente este trabajo; finalmente a todos y cada uno de los compañeros y docentes que a lo largo de este proceso educativo contribuyeron en mi formación académica.



FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 4 de 67

1. Información General

Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Los derechos humanos: más que una cátedra, una experiencia emocional
Autor(es)	GUATAQUIRA GARCÍA, Edgar Damián
Director	TORRES COTRINO, Johan
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2013. 67p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Formación en Derechos Humanos, Inteligencia Emocional

2. Descripción

Este trabajo de grado estuvo orientado a determinar relaciones existentes entre la formación en derechos humanos y la inteligencia emocional como facilitadora de este aprendizaje en estudiantes de la sección 11-09 de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”, para así a partir de los hallazgos encontrados durante su desarrollo, poder proponer nuevas formas de aproximación en el diseño, implementación, y enseñanza de una cátedra en derechos humanos en una sociedad y contexto como el colombiano.

3. Fuentes

Para el desarrollo del presente ejercicio investigativo, se tuvo como base el marco conceptual de dos categorías fundamentalmente: Inteligencia emocional y Formación en derechos humanos. Entre esto podemos citar los siguientes textos como estructura central en la sustentación y apoyo de estos planteamientos:

- BISQUERRA RAFAEL. Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Editorial Narcea S.A., Madrid: 1996.
- CLAPARÉDE ÉDOUARD. La Educación Funcional. Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid: 2007. .
- GOLEMAN DANIEL. “La inteligencia emocional”, Javier Vergara Editor, 1996.
- LEDOUX JOSEPH. “El cerebro emocional”, Editorial Planeta, 1996.
- LYONS WILLIAM. Emoción. Editorial Antropos, Barcelona, 1993.
- VITORIA, FRANCISCO. Reelectiones sobre los indios. Editorial el búho, 1981.

4. Contenidos

La estructura del presente trabajo está compuesta básicamente en tres partes:

- En primer lugar se encuentra la introducción al mismo, pasando por la caracterización del contexto de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez” lugar donde se adelantó el trabajo, así como la formulación de la problemática respecto al análisis de las necesidades de este contexto; antecedentes en cuanto a la formación en derechos humanos, objetivos del trabajo, y justificación.
- En segundo lugar se encuentra el marco teórico y metodológico que brinda argumentos en cuanto a la inteligencia emocional como facilitadora de la enseñanza – aprendizaje; así como también en cuanto a formación en derechos humanos como respuesta a la problemática agresiva del contexto de la I.E.D INEM.
- En tercer lugar se encuentra el análisis y resultados de la implementación de la cátedra en derechos humanos en la sección 11-09, así como las conclusiones y sugerencias arrojadas por la experiencia.

5. Metodología

El presente proyecto está fundamentado desde el paradigma socio-critico, combinando así la teoría y la práctica para la construcción del conocimiento; por esto desde un modelo de investigación acción se integró en ella a profesor y estudiantes en un equipo que trabajó para un fin común, de ahí que el horizonte para el análisis de los resultados se basó en una metodología cualitativa, por lo tanto no se basó en hipótesis y teorías preestablecidas, sino que se construyó partiendo de la comprensión del contexto en el que se desarrolló, caracterizándose por utilizar una muestra de sujetos representativa, en este caso los estudiantes de la sección 11-09 de la modalidad de Ciencias Sociales de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”.

6. Conclusiones

Para obtener un proceso de aprendizaje consciente se requiere del conocimiento, control y dominio de la inteligencia emocional, pues cuando no existen estas condiciones se dificulta el proceso de aprendizaje; en esa medida esta experiencia a través de la práctica permite afirmar que desde lo pedagógico el uso de las facultades de la inteligencia emocional es clave en el desarrollo de habilidades comunicativas y de socialización tanto en docentes, como en estudiantes con conflictos, conductas o comportamientos agresivos o distantes; lo que permite y facilita implementar la enseñanza de cualquier tema en función de la construcción de conocimiento de una forma más óptima y adecuada a las necesidades reales de a quienes va dirigida esta enseñanza.

Elaborado por:	Edgar Damián Guataquira García
Revisado por:	Johan Torres Cotrino

Fecha de elaboración del Resumen:	31	Octubre	2013

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.:
INTRODUCCIÓN	7
ANÁLISIS DEL CONTEXTO	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
- Problemáticas del sector con incidencia en los procesos educativos de la I.E.D INEM	13
- Planteamiento de la problemática al interior de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”	15
ANTECEDENTES EN FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	18
OBJETIVOS DEL PROYECTO	22
JUSTIFICACIÓN	23
MARCO TEORICO	26
- Inteligencia emocional	29
- Formación en derechos humanos	36
METODOLOGÍA	40
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA	47
- Talleres cátedra en Derechos humanos	48
FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, RESULTADOS PRÁCTICOS	49
- <i>La familia como epicentro de la educación y formación en valores y respeto</i>	50
- <i>Desigualdad e injusticia social que van en contravía de los derechos humanos</i>	51
- <i>Movilización colectiva en pro del respeto de los derechos humanos</i>	52
INTELIGENCIA EMOCIONAL, RESULTADOS PRÁCTICOS	55
- <i>Autoconciencia</i>	56
- <i>Autorregulación</i>	56
- <i>Empatía</i>	57
- <i>Motivación</i>	58
- <i>Destrezas sociales</i>	59
CONCLUSIONES SOBRE LA EXPERIENCIA	60
REFERENCIAS	65
ANEXOS: (A1-Talleres cátedra, A2- Experiencia del paro)	

INTRODUCCIÓN

En tiempos donde la desensibilización y falta de respeto por los derechos de los demás de parte de la juventud y población escolar de nuestro país, llegando al punto crítico de atentar contra la integridad y vida por motivos aún increíbles de ver; exige por parte de la comunidad educativa una intervención más directa y precisa que facilite la prevención y búsqueda de soluciones a estas situaciones de intolerancia e irracionalidad.

Y es que un análisis y caracterización previa al exterior e interior de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”, así como también del contexto donde se encuentra ubicada, permitió evidenciar como en la práctica los derechos humanos no solo son violentados por el estado y por los actores armados, si no que esto es algo que desde los mismos pasillos del colegio y calles del sector se puede vivenciar cotidianamente y de diversas formas.

En esa medida este trabajo a partir esta caracterización del contexto de la I.E.D INEM “Santiago Pérez” permitió evidenciar problemáticas relacionadas con el irrespeto y desconocimiento de los derechos de los demás por parte de algunos estudiantes al interior de la institución; motivo por el cual se interesó en la búsqueda de una alternativa diferente en la enseñanza – aprendizaje de los derechos humanos, una enseñanza en donde se re signifique el papel protagónico que los estudiantes tienen, esto a través del reconocimiento de la propia realidad en la que están inmersos, para facilitar así un aprendizaje que propicie una cultura por el respeto de los derechos del otro a partir de la identificación del propio sentir en esta realidad.

Para tal fin esta investigación se adelantó y centro en los estudiantes de la sección 11- 09 de la modalidad de ciencias sociales, a quienes se les expuso y explico en totalidad la declaración de los derechos humanos de 1948, a partir de la relación con ejemplos cotidianos y problemáticos que se presentan en su contexto personal y educativo, y que en ocasiones puede que los haya afectado directa o indirectamente.

Así este trabajo buscó investigar relaciones entre la inteligencia emocional y la catedra en derechos humanos a partir de la ejemplificación y vinculación con situaciones propias de su cotidianidad, para así al final del mismo poder proponer nuevas formas de aproximación y enseñanza de los derechos humanos en una sociedad y contexto como el nuestro; que ante la cotidianidad y costumbre se ha desensibilizado ante las situaciones violentas y caóticas que son titular de todos los días, permitiendo así la proliferación de comportamientos que van en contravía de los derechos humanos.

Por esto a partir de una práctica-pedagógica desarrollada a través de ejemplos y vivencias centradas en su cotidianidad y desde una perspectiva emocional, se tuvo como fin orientar a partir de la catedra de derechos humanos la formación en los aspectos ético y moral de los estudiantes, a través del análisis y reflexión de la declaración de los derechos humanos con respecto a las situaciones violatorias de los mismos que se dan en su realidad inmediata; facilitando así en los estudiantes identificar su propio sentir, tramite, y respuesta en dichas situaciones.

Se pretendió que a través ejemplos propios y cercanos ellos lograran reconocer y entender como sin darse cuenta en la cotidianidad se responde de manera refleja ante ciertos estímulos psicofisiológicos (emociones), que producidos y mediados por la

interacción e intercambio en sociedad, generan respuestas que en ocasiones pueden ser violentas e ir en contravía de una convivencia pacífica.

Por esto para la implementación de la cátedra “Los derechos humanos: más que una cátedra, una experiencia emocional” fue necesaria la creación de 7 talleres que dieran cuenta de cómo diferentes hechos cotidianos están involucrados directamente con la práctica, ejercicio, y violación de los derechos humanos; así de esta forma en una parte inicial se reflexiona y analiza diferentes situaciones de conflicto planteadas, buscando encontrar similitudes con las situaciones en que se ven directamente involucrados en su cotidianidad, para así tener un punto de partida desde donde se sensibilice a partir de la propia experiencia, sobre la implicación que tienen las acciones que como respuesta surgen a estas situaciones diversas.

De esta forma se pudo en el desarrollo de los diferentes talleres a través de ejemplos puntuales a su rol de estudiantes y compañeros, localizar el origen de muchas de estas situaciones en la intolerancia, y falta de sentir y respeto por la integridad y dignidad humana; reforzando así la idea en ellos de que esto es una realidad diaria que de no reflexionarse desde la escuela, puede llegar a convertirse a futuro en un problema macro por la falta de respeto y tolerancia que se tiene por las ideas y sentimientos de los demás.

Con esto se buscó exponer y explicar los derechos humanos de una forma más humana y menos técnica, centrando así el contenido de cada artículo de la declaración de los derechos humanos en situaciones puntuales como ejemplo; para así sensibilizar a través del reflejo de la realidad que enfrentan, su papel incidente en una situación de violación a los derechos humanos ya sea como víctima o victimario.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La I.E.D. INEM "Santiago Pérez" es una institución educativa ubicada en el barrio el Tunal Cra 24 # 49 – 86, localidad 06 de Tunjuelito, en Bogotá Colombia, que nace en 1971 como institución nacional, pero que es solo hasta febrero de 1972 cuando inicia labores educativas con un aproximado de 600 estudiantes para grado 6º, los cuales fueron aumentándose conforme se avanzaba de grado. En 1977 en INEM "Santiago Pérez" gradúa su primera promoción de bachilleres diversificados en cuatro ramas: Académico-Comercial-Industrial y Promoción Social; caracterizándose desde su fundación por su altísimo nivel académico, su riqueza cultural y artística, su diversidad ideológica y política y su proyección a la comunidad que lo rodeaba.

En febrero del año 2012 el INEM "Santiago Pérez" celebró 40 años de vida educativa, esta vez en condiciones totalmente distintas, a las de su origen como colegio nacional, pues a partir del año 2001 el colegio pasó a depender económicamente del distrito y fue fusionado con otra institución, el Instituto Agustín Codazzi el cual se convirtió en la sede B donde se dictan clases de primaria.

Actualmente la I.E.D. INEM "Santiago Pérez" desarrolla sus actividades educativas en una localidad predominantemente de estratos 1 y 2, en donde la mayoría de su población vive en arriendo y con una calidad de vida relativamente buena con respecto a las problemáticas que aquejan a otros sectores de la ciudad: como la delincuencia, y la violencia, que para el caso de esta localidad presenta las más bajas estadísticas.

El sector del tunal que es de estrato 3 y sede principal de la institución, tampoco es ajeno a la situación de la localidad, viéndose afectado por las problemáticas mencionadas anteriormente, especialmente los fines de semana, motivado por la afluencia de público al parque y centro comercial; ya que el Tunal es un barrio que con más de dos décadas de creación fue pensado desde un principio como un lugar autosuficiente, capaz de reunir en un mismo lugar diversidad de bienes y servicios tales como vivienda, educación, salud, y recreación, para brindar así a sus habitantes y visitantes la satisfacción de sus necesidades básicas sin tener que desplazarse a lugares más lejanos de la ciudad.

Es por esto que desde el principio este sector se distinguió de sus vecinos y en general del sur de la ciudad por la calidad de vida que ofrecía a sus habitantes, lo que posteriormente brindó las condiciones para que el sector se convirtiera en epicentro de múltiples actividades culturales, educativas, y sociales; tanto así que hoy día encontramos que con respecto al ámbito educativo, la mayoría de estudiantes inscritos en los diferentes colegios privados y oficiales del barrio son habitantes de otros sectores y localidades circunvecinas, confirmando así la importancia del sector y de su infraestructura educativa en la educación de los habitantes de esta parte de la ciudad.

Es así como el INEM Santiago Pérez adquiere un papel importante en el proceso educativo de la localidad y del sur de la ciudad, al ser una de las instituciones educativas del sector con más diversidad de espacios, infraestructura, y capacidad de cupos, por lo que ofrece más cobertura con variedad de énfasis y convenios con la educación superior, que junto al aprovechamiento de la cercanía con la biblioteca y el Parque Metropolitano el Tunal lo hacen una opción de estudio atractiva para muchos estudiantes de diversos lugares de la ciudad, y para lo cual la institución cuenta con servicio de rutas escolares, y comedor escolar para atender este desplazamiento.

En la actualidad el INEM cuenta con 7200 estudiantes distribuidos en dos jornadas abarcando desde grado cero hasta grado once, con un promedio de 15 cursos aproximadamente por grado, y con una planta física conformada por dos sedes: La sede A constituida por 13 edificios o bloques identificados numéricamente, donde se encuentran las diferentes dependencias, como salones, laboratorios y salas de sistemas, así mismo también encontramos una biblioteca, aula múltiple, comedor escolar, además de numerosas zonas verdes, jardines, y campos deportivos; y la sede B constituida por una construcción de dos plantas con 11 salones, área administrativa, un aula múltiple, una sala de sistemas y un patio general.

Para atender la demanda educativa la institución cuenta con un total de 180 profesores distribuidos en las diferentes áreas del saber, y que para el caso de la orientación escolar en bachillerato está integrada por 6 psicopedagogos distribuidos en las dos jornadas, uno por cada dos grados siendo esta la dependencia donde se dinamizan procesos de desarrollo psicológico, pedagógico y social a través de diversos proyectos; así mismo la institución presta servicios suplementarios para contribuir a un bienestar y desarrollo integral tales como trabajo social, atención a niños con necesidades especiales (limitación cognitiva leve), y servicio social.

Por todo esto es que el INEM Santiago Pérez se ha consolidado como una institución educativa fuerte y con gran incidencia en la formación educativa no solo en el sector del Tunal, sino en toda la localidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problemáticas del sector con incidencia en los procesos educativos de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”

Dentro de las problemáticas sociales más importantes que se dan en el barrio el Tunal y que con el tiempo se han acentuado en los diversos puntos de concentración del sector, como lo son la plazoleta del centro comercial y sus diferentes parques y alamedas, encontramos la delincuencia e inseguridad expresada en robos a residentes y transeúntes, así como también la violencia que traducida en enfrentamientos se manifiesta en agresiones tanto físicas como verbales entre grupos de barristas, tribus urbanas, y alumnos de los diferentes colegios de la zona.

Lo anterior se agrava por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en estos mismos lugares, contribuyendo así a deteriorar aún más la tranquilidad y pacífica convivencia del sector, pero por sobre todo a complicar el panorama social de los estudiantes que allí convergen, al exponerlos al consumo y la adicción a sustancias que de una u otra manera bloquean y anulan su realidad.

Lo dicho da origen a comportamientos agresivos y despreocupados hacia su entorno y realidad, que generan con ello diversidad de situaciones y comportamientos que no solo atentan contra la convivencia y el respeto mutuo, sino también en contra de su propio bienestar e integridad, al propiciar conflictos y enfrentamientos que pueden llegar a poner en riesgo la vida misma y la de los demás.

Es así como se evidencia que las dificultades externas que más influyen y afectan a los estudiantes son las agresiones y el consumo de alcohol y drogas; así como también la inseguridad y delincuencia del sector, que influye, y es un obstáculo para el normal desarrollo del proceso educativo.

Esto a razón de que muchos de los estudiantes deben enfrentarse día a día con todas estas situaciones al salir de sus casas y desplazarse hacia el colegio, lo que los expone a situaciones de riesgo, que obligándoles a responder de una u otra manera pueden llegar a incidir en su ejercicio como estudiantes al condicionar y mediar este proceso; al punto de presentarse casos de deserción escolar ante las dificultades que esto representa para algunos estudiantes que se movilizan desde otras localidades.

En esta medida la problemática del sector que más influye y afecta a la I.E.D INEM “Santiago Pérez” se centra básicamente en el desconocimiento e irrespeto por los derechos del otro; evidenciado esto en la imposición por la fuerza de formas de relaciones sociales cada vez más hostiles y dominantes al exterior e interior de la institución por parte de los estudiantes y los grupos que estos mismos conforman.

Por esto en nombre de sus posturas e ideales se sienten con la libertad de agredir e imponer sus propias normas de intimidación, acoso, irrespeto, y agresión a los más débiles; todo esto producto y réplica de la realidad que enfrentan a diario, y que ante la falta de una buena guía ha permitido que se establezcan estas prácticas y comportamientos en sus salones y pasillos, atentando así en contra del normal desarrollo de la práctica educativa al interior de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”

Planteamiento de la problemática al interior de la I.E.D INEM “Santiago Pérez”

Los resultados de diferentes acciones previas de práctica pedagógica de apoyo y acompañamiento a diferentes problemáticas que se presentan, y que se desarrollaron por medio de talleres temáticos en el año anterior como:

- Prevención en consumo de sustancias psicoactivas por el frecuente uso y abuso del alcohol y drogas dentro y fuera de la institución.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales ante los frecuentes conflictos entre estudiantes por bajos niveles de tolerancia e irrespeto por la diferencia.
- Técnicas y hábitos de estudio dadas las bajas calificaciones y bajo rendimiento académico en los estudiantes de Básica Secundaria y Media del colegio.
- Educación Sexual por la proliferación de embarazos a temprana edad.

permitieron evidenciar que el principal problema que se presenta en la institución es de tipo comportamental expresado en múltiples expresiones de irrespeto a la norma y la convivencia llegando a manifestarse de manera violenta, y trascendiendo en algunos casos a asuntos penales por diferentes agresiones a los derechos del otro, por lo que inicialmente se estaría planteando aquí la presencia de un problema no necesariamente cognitivo sino emocional que transgrede y afecta el normal desarrollo de la vida escolar.

De ahí que según lo analizado, esto en parte ha sido facilitado también por la múltiple y variada población escolar que confluye en la institución, ya que por ser la I.E.D. INEM “Santiago Pérez” un colegio de sus dimensiones y capacidades, se ha convertido en una opción para niños de diferentes localidades que ante la falta de un cupo en sus cercanías se ven condicionados a este traslado, lo cual permite que

comportamientos y problemáticas originarias de estos contextos se relacionen también en la práctica al interior de la institución.

Es así como por ejemplo se puede encontrar el caso de estudiantes llegados de Cazuca y Ciudad Bolívar, en donde algunos son población desplazada, lo que les agrava las condiciones sociales que ya enfrentan allí; ya que se puede ver que por su contexto familiar y social son personas que en muchos casos no tienen un buen ejemplo o supervisión, ya que en la mayoría de estos hogares ambos padres trabajan y no tienen el tiempo suficiente para dedicárselo en cuidado y atención, así como en los casos donde la cabeza de familia es la madre que seguramente quisiera poder estar más cerca de ellos, pero que por la responsabilidad de conseguir el sustento diario se ven obligadas a dejarlos en situación de desatención.

Así mismo y contradictoriamente a lo que debería ser el buen trato por parte de sus hogares, se presentan casos de violencia intrafamiliar en donde se intimida y oprime a los estudiantes al sumergirlos y aislarlos desde las casas de un buen clima para su desarrollo como personas integra, permitiendo así finalmente que todas estas situaciones conlleven a vacíos que terminan siendo ocupados por las malas amistades, los vicios, las pandillas, y la irresponsabilidad.

Y todo esto finalmente como respuesta a su soledad, como sentido de pertenencia a algo que les retribuye algún tipo de reconocimiento y afecto; y que para el caso de la I.E.D INEM genera en riñas entre grupos, opresión de los débiles, intimidación, robos, consumo de alcohol y de sustancias sicotrópicas, así como sexualidad irresponsable.

Situaciones que a la postre conllevan a un bajo rendimiento escolar, deserción escolar, embarazos no deseados, agresiones donde se puede poner en riesgo la vida y la integridad; situaciones todas que van en detrimento de un buen desarrollo de las diferentes capacidades intelectuales y morales necesarias para la construcción de una calidad de vida óptima,

Por eso estas situaciones generalizadas en la institución y de carácter comportamental se puede centrar en la falta de conocimiento que hay por parte de los estudiantes de sus derechos, y de los derechos del otro, esto gracias al desconocimiento de su propio sentir, del sentir del otro. (Son tiempos donde no hay tiempo para las personas; vivimos automatizados.)

En este sentido se podría afirmar entonces que la problemática central en la institución radica en la forma en que se ha aproximado a los estudiantes del INEM a estos conceptos del respeto y de los derechos humanos, ya que si bien estos temas han sido impartidos con anterioridad en diversos espacios académicos, la indagación sobre sus resultados muestra que estos espacios no han sido aprovechados como un lugar desde donde se posibilita reflexionar y dar atención a las diferentes problemáticas que los afectan, minando así la posibilidad de trascender el aprendizaje de los derechos humanos a acciones efectivas que les favorezcan.

ANTECEDENTES EN FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Revisando experiencias anteriores que en cuanto a la formación en derechos humanos existen en Colombia, se puede encontrar que se han desarrollado diferentes formas de intervención en este campo gracias a las diferentes normas y decretos que se promulgan en el país, y en donde se favorece y otorgan las garantías y posibilidades de ejecución desde varios campos y frentes de acción, involucrando a diferentes sectores de la sociedad y no solo al educativo como por ejemplo a las FF:MM; todo esto en respuesta y como una forma de hacer frente a la realidad compleja y de conductas agresivas y violentas que se presentan a diario en nuestra sociedad.

Es así que para el objeto de esta investigación de las relaciones entre las emociones, la inteligencia emocional y la enseñanza – aprendizaje de los derechos humanos, la promulgación de la cátedra de derechos Humanos “Deberes y garantías y pedagogía de la reconciliación”, creada a través del “acuerdo 125 de 2004” del Concejo de Bogotá, y reglamentada a través del “decreto 024 de 2005”, sirve como referencia inicial de cómo se concibe la posibilidad y autonomía para que en las instituciones educativas distritales de Bogotá se dé la creación e implementación de propuestas que bajo unos contenidos y parámetros establecidos por la norma, encaminen procesos y acciones pedagógicas de enseñanza y vivencia de los Derechos Humanos con el fin de motivar la valoración y el respeto por la integridad y dignidad humana.

Se evidencia entonces que en la creación y promulgación de esta cátedra en derechos humanos hay una serie de lineamientos para su enseñanza, que bien definidos en el papel dan un lugar más protagónico a los estudiantes y sus vivencias, a sus emociones, y su sentir; se creó así la posibilidad para que desde las dependencias encargadas de los procesos curriculares en las diferentes instituciones de la red distrital, se acentuaran esfuerzos en pro de dar un lugar más relevante en esta enseñanza, a esa dimensión humana que siente, actúa e incide en su realidad de una manera positiva o negativa. Esto tal y como se muestra claramente en el “Artículo 7º del “decreto 024 de 2005” y en donde se reglamenta y encamina la participación activa de los niños, las niñas y los jóvenes estudiantes en todo este proceso:

a) Para la SED y las autoridades Distritales, los niños, las niñas y los jóvenes son sujetos de derechos, protagonistas de sus propios procesos formativos y por consiguiente estamento fundamental en la construcción de políticas, estrategias, metodologías, lineamientos y marcos normativos.

b) Las instituciones educativas generarán las condiciones, los espacios y los mecanismos apropiados para que ellos y ellas participen activa y creativamente en el proceso de construcción de la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, para garantizar que sus voces, expectativas, perspectivas, opiniones, saberes y propuestas sean parte del proyecto institucional y del carácter plural, democrático y multicultural de la educación.

c) La SED incluirá a los y las estudiantes en todos los procesos participativos, de defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, tanto como sujetos a ser formados, protegidos y

garantizados en sus derechos, como sujetos participantes y actores fundamentales en la construcción de políticas y estrategias educativas.

Esto deja claro que desde la norma la falta de resultados en implementaciones anteriores permite que se contemple la vivencia y el sentir de los estudiantes como eje importante del proceso formativo en derechos humanos; sin que esto quiera decir que a la actualidad se haya realizado efectivamente, pues se encontró que muchos de los espacios creados en las diferentes instituciones educativas si bien permiten la participación efectiva de los estudiantes a través de diversas disciplinas como por ejemplo el arte y la música, que como vehículos de expresión y esparcimiento ayudan a educar y mermar un poco los efectos de una sociedad violenta, pero no a abordar directamente las emociones y sentimientos que se desarrollan detrás de todo esto, dejando así de educar en principios y valores que desde el propio sentir facilitarían de parte de ellos mejores respuestas ante las situaciones conflictivas que violentan los derechos humanos y que los afectan directa o indirectamente.

Por el lado del campo de la investigación no se encontraron investigaciones que estudien y analicen directamente estas relaciones entre la inteligencia emocional y los derechos humanos; solo y para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional se encontró en la Facultad de Educación, en la Licenciatura en Educación Infantil, un trabajo de grado del año 2008 escrito por Edith Barbosa Martínez, que se aproxima a la vivencia y las emociones a través del cuento y sus personajes: “El cuento infantil, una estrategia para acercar a los niños a sus derechos” aunque sin hacer alusiones directas al objeto de estudio de este proyecto de investigación al no establecer relaciones directas de como interviene la Inteligencia emocional en la relación enseñanza - aprendizaje.

Es así como para efectos de este trabajo que se encuentra una iniciativa que brinda argumentos puntuales a la intención de este trabajo de investigación y es la del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) quien a través de su escuela de derechos humanos busca sensibilizar a los docentes en el “proceso de intervención y formación en derechos humanos para la paz y la convivencia”, para que así haya una resignificación y reinención de la enseñanza de los derechos humanos por parte de ellos; de esta forma se pretende que en los docentes las formas en que se viven, se toman, y enseñan estos “conceptos” cambien, para que así en la práctica la enseñanza a los estudiantes de los derechos humanos, se convierta en ellos en aprendizajes efectivos que propongan cambios y soluciones a sus conflictos.

La enseñanza de los derechos humanos debe trascender así del papel a las relaciones cotidianas, en un ejercicio consiente de personas con dignidad y criterio; esbozándose así un poco la intención de las pedagogías críticas en donde el acto educativo debe traspasar las practicas mecanizadas para permitir así configurar estrategias pedagógicas con las que se pueda dar inicio a una cultura social permeada por la tolerancia y el dialogo, la empatía y la no agresión, y donde su base sea el respeto por los derechos del otro, mejorando no solo las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa, sino también por fuera de ella, y para beneficio propio y de los demás.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

¿Qué relaciones se evidencian en la aprehensión y reflexión en torno a los derechos humanos, desde una cátedra en derechos humanos que utiliza la inteligencia emocional como facilitadora de esta enseñanza.

GENERAL: Establecer relaciones existentes entre la inteligencia emocional, y la aprehensión del sentido de los derechos humanos por parte de los estudiantes de la sección 11-09 de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”.

ESPECIFICOS:

- Hacer un recorrido por los derechos humanos a partir de la declaración de 1948, y las emociones que suscitan en los estudiantes de la sección 11-09.
- Desarrollar talleres de conocimiento y análisis sobre los derechos humanos y su vivencia en la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”
- Vivenciar algunas experiencias cotidianas implicando los derechos humanos.
- Proponer a partir de los hallazgos de este trabajo sugerencias a tener en cuenta para futuras implementaciones de una cátedra en derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN

Desde el inicio de su civilización el ser humano se encuentra inmerso en una compleja estructura social, allí participa como ser individual y comunitario en un entramado de relaciones que le exigen adaptarse y responder a la diversidad de estímulos y retos que la vida en un determinado contexto tiene, por esto antes de conseguir adaptarse a estos estímulos le es necesario adquirir capacidades para poder comunicarse y responder a los otros, interpretar y que lo interpreten para de esta forma empezar a jugar su lugar en ese determinado contexto.

En este sentido donde existe sociedad, comunidad o reunión de hombres con metas en común, se da origen a un ambiente específico con unas formas de convivir para ese determinado espacio; un lugar en donde se supone todos entienden y respetan esta forma de convivencia.

Lo anterior expuesto en un contexto educativo como el de la I.E.D INEM “Santiago Pérez” representa unas dinámicas y formas de relación especiales, configurando así unas características propias para este lugar; en otras palabras, el ambiente, las situaciones y hechos presentes en entre profesores, padres, y estudiantes configuran un ambiente con unas normas, deberes, y derechos específicos; circunstancias que a la vez también se ven permeadas por la influencia de situaciones externas como las relaciones familiares, los conflictos sociales, y las prácticas culturales en general, lo que facilita el surgimiento de toda una gama de sensaciones y emociones complejas como respuesta, en las cuales las personas involucradas en un mismo espacio (en este caso los alumnos de la sección 11-09)

asumen una posición influenciada, incidiendo y alterando así los procesos de interacción y socialización existentes en su interior.

Así que ser Licenciado en Psicología y Pedagogía en el contexto colombiano actual, y ubicado en una institución educativa como lo es la I. E. D INEM “Santiago Pérez”, es una responsabilidad ético-social que invita a pensar en lo humano, procurando cambios y transformaciones en pro de un mejor proyecto de vida individual y social, basado en el respeto por los derechos del otro, el respeto por los derechos humanos.

De ahí que la figura del psicopedagogo u orientador primero debe complementar la labor que ya adelantan los diferentes maestros en el aula llevando a cabo una orientación psicopedagógica; en este caso de los contenidos y entendida desde Bisquerra (1996) como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda su vida” (p. 32).

Por eso se pretende a través de este trabajo reconfigurar cierto tipo de relaciones ya habidas en la enseñanza - aprendizaje de los derechos humanos, para emprender así la laboriosa tarea de promover nuevas formas de socialización, y reflexión de las situaciones en donde estos son agredidos y violentados en la cotidianidad tanto al interior como al exterior de la institución educativa.

Lo previamente expuesto con el ánimo de entender la ejecución de la cátedra en derechos humanos como una alternativa no solo para aprenderlos desde la norma, sino para abordarlos desde lo cotidiano, reflexionando y proponiendo soluciones a los

diferentes conflictos que se presentan desde las mismas aulas de la institución, y que también sirven de ejemplo de cómo se puede llegar a vulnerar los derechos del otro, y que de no tratarse desde la escuela, a futuro pueden generar en comportamientos que atenten de una forma más grave en contra de los derechos humanos.

En consecuencia, a lo largo de este proyecto se tejió la forma de hacer realidad el cometido expuesto, dado que ser Licenciado en psicología y pedagogía del eje de formación ético política exige transformar los modos en los que se abordan estas temáticas, para que así este proceso de formación deje de ser entendido como la incorporación de una materia o de unos contenidos en el currículo que se enseña, y que sin ser llevados a la definición de situaciones cotidianas, no propicia reflexiones, ni cambios, ni soluciones a los conflictos que se presentan en su contexto.

Por todo esto la cátedra en derechos humanos “*Los derechos humanos más que una cátedra una experiencia emocional*” se plantea como la oportunidad de respuesta a ésta re significación, potenciando en ella no solo el conocimiento y respeto de los derechos humanos, sino también el conocimiento y manejo de la Inteligencia Emocional en los estudiantes; punto de partida importante de este trabajo para avanzar en la búsqueda de alternativas que permitan dar respuesta y salida a los diferentes conflictos que se dan en una sociedad insensible como la nuestra, motivo que da razón y objeto de ser a la implementación de la cátedra en derechos humanos a partir del año 2014 en las instituciones escolares de todo el país.

MARCO TEORICO

El mundo actual se ha visto permeado e influenciado por dinámicas sociales, económicas, y políticas fundamentalmente consumistas y capitalistas que interfieren en el ritmo de vida de las personas convirtiéndolas en máquinas de producción y consumo en pro del desarrollo económico, personal y global, pero dejando de lado el componente afectivo y emocional que está presente en el desarrollo de las mismas.

A simple vista pareciera que solo viven para actuar sin pensar, sin sentir y reflexionar; de ahí que hoy día en su interacción social en un determinado contexto consideren y den relevancia a la individualidad e intereses personales por encima de todo, cuestión que resulta problemática si se tiene en cuenta que por naturaleza el hombre vive en sociedad y en función de lo que recibe de ella responde de una manera u otra a estos estímulos.

Esto sugiere rescatar el componente emocional y afectivo de los estudiantes como estrategia para la enseñanza aprendizaje de los derechos humanos en un contexto como el nuestro; sin embargo antes de querer llegar a éste propósito se hace necesario realizar un rastreo teórico que de las bases para fundamentar la importancia e incidencia de las emociones en pro de los procesos cognitivos, profundizando así en el campo de la Inteligencia Emocional, no sin antes considerar brevemente cada concepto que la compone, su recorrido histórico y características para luego si profundizar en su lugar en la actualidad, como la habilidad que considera la interrelación de la emocionalidad e intelecto en cada persona, para impulsar la acción e interacción de la misma; en este caso para facilitar un aprendizaje efectivo de los

derechos humanos por parte de los estudiantes de la sección 11-09 de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”.

Por un lado está el concepto de Inteligencia que para efectos de esta investigación es vista desde la perspectiva del neurólogo, pedagogo y psicólogo infantil Édouard Claparède quien desde bases biológicas reforzó sus estudios y observaciones a estudiantes y pacientes para analizar la inteligencia, describiéndola como “un instrumento de adaptación que entra en juego cuando faltan los otros instrumentos de adaptación, que son el instinto y el hábito” (Claparède, 2007p. 43), condición excepcional que se da en las personas cuando se enfrenta a una experiencia nueva en la que no operan ni su instinto por no tratarse de una situación que competa a los sentidos, ni al hábito por ser una circunstancia no vivida antes,

Por otro lado está el concepto de emoción que vista desde una perspectiva filosófica está determinada por tres corrientes de pensamiento: la de sentimiento, la conductista y la psicoanalítica. Aquí se ahondara más en la emoción desde su base biológica y entendida como sentimiento, teniendo en cuenta que la Inteligencia Emocional va más ligada a la emoción tal y como la entendía Descartes “una experiencia en el alma de cada individuo sobre lo que está ocurriendo en su cuerpo” (Lyons, 1993, p.43), de ahí la importancia y relevancia de las respuestas emocionales que se originan en las personas pues describen su interior y como se sienten.

El filósofo David Hume que en parentesco con las ideas de Descartes, definió a la emoción como “la peculiar sensación en el alma que deriva de una particular combinación o asociación de sensaciones o impresiones habituales, y sus correspondientes ideas” (Lyons, 1993, p.53), en este sentido el vínculo no evidenciado por Descartes entre la emoción y la conducta, es entendido por Hume

como algo que surge espontáneo en las personas ante acciones que las hacen susceptibles, generando así impresiones e ideas en ellas que condicionan las conductas que como respuesta dan; por lo que a la hora de establecer juicios sobre una determinada conducta, estos no pueden ser hechos únicamente con la razón; la razón trata con hechos puntuales y extrae conclusiones a partir de ellos, por esto debe considerarse también el componente emocional como pieza clave de este proceso, para dar así un mejor tratamiento que permita controlar y dominar estas conductas en la práctica.

Inteligencia emocional

Según señalan los descubrimientos neurocientíficos de la última década el cerebro humano además de que es capaz de transformarse y reinventarse a lo largo de toda su vida, está especialmente dotado para la curiosidad, la creatividad, la empatía, y la afectividad; algo que ya desde el principio del siglo 20 varios influyentes investigadores en el ámbito del estudio de la inteligencia reconocían como clave e importante en los diferentes procesos de interacción social.

Es así que como primer referente para este trabajo Edward Thorndike psicólogo y pedagogo estadounidense en 1920 utilizó el término inteligencia social para describir la habilidad de comprender y motivar a otras personas, y cuya base principal era el desarrollo de la empatía, "habilidad necesaria para vivir y sobrevivir en este mundo individualizado" (Lyons, 1993, p.237) dando así los primeros pasos hacia el planteamiento de la inteligencia emocional, puesto que esta Inteligencia social permite que las personas desarrollen la capacidad de abordar y entender la realidad interior del otro, aprendiendo así a reconocer las emociones y sentimientos presentes en el desarrollo de las diferentes situaciones y relaciones en las que se ven involucradas.

Entendiendo de este modo el concepto de Inteligencia emocional, esto permite ayudar a comprender lo que verdaderamente sucede cuando las personas interactúan, logrando así volcar la mirada del estrecho interés personal e individual, hacia un mayor interés por los demás; con esto se enriquecen las habilidades de empatía y preocupación por el otro.

En el año 1983 el Psicólogo y profesor Howard Gardner en su Teoría de las inteligencias múltiples introdujo la idea de incluir tanto la inteligencia interpersonal (la capacidad para comprender las intenciones, motivaciones y deseos de otras personas), y la inteligencia intrapersonal (la capacidad para comprenderse uno mismo, apreciando y reconociendo los sentimientos, temores y motivaciones propias), para explicar cómo no solo el coeficiente intelectual determina la capacidad cognitiva, de análisis, respuesta y acción ante una determinada situación.

Gardner propone una redefinición de la inteligencia en donde es decisiva la influencia del ambiente y contexto en el que se desarrollan las personas, así como sus estilos cognitivos, en la disposición para resolver problemas y crear alternativas; “es un potencial psico-biológico para procesar información, que puede ser activado en un entorno cultural, para resolver problemas o crear productos que son valorados en una cultura” (Gardner, 2003, p.52).

Posteriormente dos profesores universitarios de Estados Unidos, John Mayer y Peter Salovey en 1990 publicaron dos artículos académicos: Mayer, (Universidad de New Hampshire) y Salovey (Universidad de Yale) sobre el desarrollo de mecanismos para medir científicamente las habilidades emocionales de las personas, encontrando que algunas tenían más capacidad para identificar y procesar sus sentimientos, así como también para identificar y asimilar los sentimientos de los demás.

Ellos definen a la inteligencia emocional como la capacidad de control y acción de las emociones en función de resolver problemas y situaciones conflictivas; pero ya que casi todos sus trabajos fueron escritos para la comunidad académica de sus

respectivas universidades, sus nombres y los adelantos de sus investigaciones no son tan conocidos en otras esferas.

Otro de los referentes de la inteligencia emocional está en el neurocientífico estadounidense Joseph Ledoux, quien en 1996 en su libro “El cerebro emocional” divulga sus hallazgos sobre los circuitos neuronales del cerebro, demostrando en ellos como la emoción precede al pensamiento, explicando así cómo y por qué los procesos de raciocinio que se dan en la corteza cerebral van muchas veces en contra de los impulsos que se originan en el cerebro primitivo a través de la amígdala. “el cerebro consciente se lleva toda la atención, pero la consciencia es una pequeña parte de lo que hace el cerebro, y es una esclava de todo lo que se opera bajo ella” (Ledoux, 1996, p, 43),

De esta forma sus estudios tratan de demostrar que es posible estudiar la emoción y sus consecuencias del modo en que se ha estudiado la razón a través del tiempo; lo que facilita comprender en detalle cómo el cerebro procesa los estímulos emocionales producto del exterior a través de la amígdala, condicionando así las respuestas que se dan, y que afectan e inciden de una u otra manera en vida de las personas.

En el año de 1996 Daniel Goleman en su libro “Inteligencia Emocional: ¿Por qué puede importar más que el concepto de cociente intelectual?”, toma como base los estudios de Salovey y Mayer para fundamentar sus planteamientos, que básicamente se centran en el fundamento biológico de las emociones y su relación con la parte encargada de la voluntad; muestra así la implicación de la inteligencia emocional en situaciones propias de las relaciones personales, y el ámbito educativo, logrando de esta manera que el tema cobrara mayor relevancia en el campo científico y académico; demostrando así la naturaleza e importancia de las emociones a la hora de

valorar la inteligencia de las personas, "La naturaleza de la Inteligencia Emocional" (Goleman, 1996, p.51), fundamentándola básicamente en cinco competencias:

La Autoconciencia: esta competencia implica reconocer los propios estados de ánimo, así como la apreciación y juicio de las emociones, siendo uno de los pilares de la inteligencia emocional y en el que se fundamentan la mayoría de las otras cualidades emocionales. "Esta conciencia de las emociones es la competencia emocional fundamental sobre la que se construyen las demás, como el autocontrol emocional" (Goleman, 1996, p.68). Cabe resaltar que la autoconciencia implica un manejo adecuado de:

-Conciencia emocional: identificar las propias emociones y los efectos que pueden tener.

-Correcta autovaloración: conocer las propias fortalezas y sus limitaciones.

-Autoconfianza: un fuerte sentido del propio valor y capacidad.

La Autorregulación: esta competencia se refiere a conocer y manejar los propios estados de ánimo y las respuestas que ante los mismos se dan, ya que hay personas que aunque perciben sus sentimientos con gran intensidad y claridad, son incapaces de controlarlos, dejándose arrastrar y dominar por ellos en situaciones de tensión; así es como todos en algún momento nos dejamos llevar por la ira, la tristeza, o la alegría; de ahí que entonces una vez que se aprende a detectar los propios sentimientos se puede aprender a controlarlos mediando así las respuestas que se dan en la práctica "En efecto, mantener bajo control nuestras emociones perturbadoras es la clave para el bienestar emocional; los extremos- emociones que crecen con demasiada intensidad o durante demasiado tiempo socavan nuestra estabilidad."

(Goleman, 1996, p.78), y por lo que para poner en práctica la autorregulación es necesario tener en cuenta:

-Autocontrol: mantener vigiladas las emociones perturbadoras, así como también los impulsos.

-Conciencia: asumir las responsabilidades del propio desempeño y actuar.

-Adaptabilidad: flexibilidad en el manejo de las situaciones de cambio.

-Innovación: sentirse cómodo con los cambios, las nuevas ideas y las nuevas situaciones.

La Motivación: esta competencia hace alusión a la tendencia emocional que guía o facilita el cumplimiento de las metas establecidas y que parte de "la capacidad de motivarse uno mismo" (Goleman, 1996, P.85), siendo también la aptitud maestra que interviene e influye en las repuestas de los demás, y por lo que en el trabajo en equipo impulsa a los demás a perseverar con optimismo en la consecución de las metas propuestas. "Y en la medida en que estamos motivados por sentimientos de entusiasmo y placer con respecto a lo que hacemos, o incluso por un grado óptimo de ansiedad, esos sentimientos nos conducen a logros." (Goleman, 1996, p.106). Cabe resaltar que la motivación como impulso facilita:

-Compromiso: responsabilidad y entrega personal con las metas del grupo, curso o institución educativa.

-Iniciativa: disponibilidad para reaccionar y actuar ante diversas situaciones.

-Optimismo: persistencia en la consecución de las metas fijadas, a pesar de los obstáculos y retrocesos que puedan presentarse.

La Empatía: esta competencia implica tener conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los otros, para generar así sentimientos de simpatía, comprensión y ternura. De esta manera la empatía es entonces el conjunto de capacidades que permiten reconocer y entender las emociones de los demás, sus motivaciones y las razones de su comportamiento. Aunque la capacidad de ponerse en el lugar del otro no quiere decir que necesariamente se comparta sus opiniones, ni que se esté de acuerdo con su manera de ver e interpretar la realidad.

La empatía entonces tampoco supone simpatía, pues la simpatía implica una valoración positiva del otro, mientras que la empatía no presupone valoración alguna del otro, solo aceptación y disposición. “Esa capacidad, la habilidad de saber lo que siente otro, entra en juego en una amplia gama de situaciones de la vida, desde las ventas y la administración hasta el idilio y la paternidad, pasando por la compasión y la actividad política” (Goleman, 1996, p.123).

Visto de esta forma se explica porque cuando una persona adapta el lenguaje corporal, la voz, y palabras a las de los demás, le es más fácil entrar en el mundo de otra, lo que demuestra que cuando se entiende y comprende el mundo del otro, se puede empezar a explicarle el propio desde el respeto a la diversidad.

Las Destrezas Sociales: esta competencia implica ser un experto para inducir respuestas deseadas en los otros, siendo esta la base para el desarrollo de las habilidades interpersonales; en este sentido las destrezas sociales están sentadas en el autocontrol, en saber dominarse y en la empatía, para reconocer e intuir más fácilmente las expresiones y deseos en los demás, ya que cuando se entiende al otro, su manera de pensar, sus motivaciones y sus sentimientos se puede elegir el modo más adecuado de relacionarse.

Hay que recordar entonces que una misma cosa se puede decir de muchas maneras. Saber elegir la forma adecuada y el momento justo es imprescindible. “Sobre esta base, las “habilidades de la persona” maduran. Estas son las capacidades que contribuyen a la eficacia en el trato con los demás; aquí los déficits conducen a la ineptitud en el mundo social o a los desastres interpersonales repetidos.” (Goleman, 1996, p.141).

La capacidad de comunicarnos es así entonces la que nos permite organizar grupos, negociar y establecer conexiones personales e interpersonales; por lo que para desarrollar las destrezas sociales se requiere:

- Influencia: idear efectivas tácticas de persuasión.
- Comunicación: saber escuchar y expresarse abiertamente ante los demás con fluidez.
- Liderazgo: capacidad de inspirar y guiar a los individuos y al grupo en su conjunto.
- Colaboración y cooperación: trabajar con otros para alcanzar metas compartidas.

Es por este recorrido histórico y por la relevancia de su teoría que ha profundizado en el conocimiento de las emociones y sentimientos que guían el actuar diario, que las características de la llamada inteligencia emocional, tal como la capacidad de motivarse a sí mismo, o la de controlar los impulsos regulando así los estados de ánimo, se convierten en la mejor opción para tratar de abordar desde una mirada más humana y menos técnica la cátedra de derechos humanos al interior del I.E.D. INEM Santiago Pérez, “La pregunta es ¿Cómo podemos poner inteligencia en nuestras emociones... y cortesía en nuestras calles y preocupación y cuidado en nuestra vida común.” (Goleman, 1996, p.153); la respuesta a este interrogante quizá ya se empezó a formular a través de este proyecto de investigación.

Formación en derechos humanos

En la actualidad no existe un concepto único sobre los derechos humanos y su origen; por lo que en general existen una gran cantidad de posturas que en definitiva se articulan entre sí para su construcción y definición, así como también para su enseñanza; es así como para el objeto de este proyecto de investigación el ejemplo e iniciativa de la doctrina jurídica de la Escuela de Salamanca en cabeza de su fundador Francisco Vitoria, y que si bien es cierto se originó en un contexto histórico particular y como respuesta a los vacíos de los conceptos medievales del derecho en esa época; resulta ser pertinente en la actualidad debido a la importancia y necesidad que ha cobrado el tema de la educación en derechos humanos en un mundo que aunque moderno es incivilizado en muchas de sus prácticas.

Y es que en ese momento histórico los derechos naturales del hombre pasaron a ser, de una u otra forma, el centro de atención, tanto los relativos al cuerpo (derecho a la vida, a la propiedad), como al espíritu (derecho a la dignidad, a la libertad de pensamiento), todo esto debido a los conflictos y situaciones propias de la época que debido al descubrimiento y conquista del nuevo mundo, genero conflictos y diferencias por el control de los nuevos territorios en los aspectos políticos, religiosos, económicos y culturales de esta sociedad, “Todos poseen la misma naturaleza, las diferencias son de cultura.” (Vitoria, 1981, p.13).

En este sentido se podría afirmar que las condiciones sociales puntuales que originaron estos planteamientos por parte de Francisco Vitoria como por ejemplo el “derecho humano en virtud de justas guerras u otras razones” (Vitoria 1981, p.53), si bien son diferentes en varios aspectos a las condiciones sociales actuales, no lo son en el hecho de representar una respuesta ante las agresiones e injusticias que se daban en

su momento; tal y como es el caso de este proyecto de investigación en donde la mirada académica y pedagógica dada la realidad intolerante y violenta de nuestra sociedad, se ha centrado en la cátedra en derechos humanos como la forma de inculcar respeto por los derechos de los demás, por su individualidad, creencias y posturas.

Es por esto que el planteamiento del derecho natural, o iusnaturalismo de Francisco Vitoria que aunque ya había sido considerado antes por Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco* como una justicia natural que va más allá de la posición personal, sirve de referencia y ejemplo precisamente por la personalidad y criterio con la que el actuaba y en donde deja ver la libertad intelectual con la que asumía su labor docente y filosófica en especial frente al poder político y eclesiástico de su época.

Y es que a pesar de las presiones e influencias de su contexto así como de su pensamiento, convicción y obligación religiosa, encontró la manera a través del reconocimiento de este derecho natural, de mediar pacíficamente en las agresiones y violaciones que de los derechos humanos se estaba dando en el nuevo mundo; esto a través de las relecciones sobre los indios que aun en contra de la misma autoridad e imagen omnipotente de la iglesia que representaba, por encargo de la corona analizo y determino para dirimir estos conflictos “El papa no es señor del orbe” (Vitoria, 1981, p.18).

Así nos deja el ejemplo de como en medio de una situación de diferencia o conflicto, se puede encontrar una solución en base a esa capacidad especial y sensible del ser humano que lo hace poseedor de una condición única de dignidad y derechos,

pero por sobre todo de razón, que sin distinción alguna de nacionalidad, religión y pensamiento le permite encontrar salidas justas y pacíficas a sus diferencias.

“Lo que la razón natural estableció entre todas las gentes se llama derecho de gentes” (...) se tiene como inhumano el tratar y recibir mal a los huéspedes y peregrinos sin motivo alguno especial; y, por el contrario es la humanidad y cortesía comportarse bien con ellos (...). (Vitoria, 1981, p.83)

Como docente y fundador de la escuela de Salamanca deja claro la existencia de un derecho que trasciende a la norma por ser natural y constituirse en la persona antes de ser siquiera promulgado; lo que comprendido de esta manera brinda en pro del respeto al mismo un conjunto de valores éticos y de sentido común que de ser aplicado por todas las personas permitiría la reflexión y el diálogo antes que las respuestas agresivas y violentas.

Bajo este planteamiento se busca a través de la cátedra en derechos humanos construir un saber con los estudiantes que ante todo considera el respeto y valoración del otro en la medida de que todos son seres que sienten y hacen sentir, y por lo que merecen la misma consideración y respeto; esto a través del involucramiento directo en la enseñanza de los derechos humanos de las situaciones que se dan en su propio contexto, para que así puedan realizar un análisis y reflexión más objetivo de su realidad, así como de la implicación de sus acciones, generando de esta manera un sentido común que apele a la sensibilidad de ponerse en el lugar del otro ante una situación conflictiva.

De esta forma se deja participar directamente a los estudiantes y sus propias experiencias, para que así sientan, participen y construyan su realidad en función de este derecho natural e inalienable, respetando así la dignidad e integridad de los demás; esto en vista de lo mecanizado de la educación actual que hoy día no da tratamiento ni solución efectiva a los conflictos sociales que se enfrentan actualmente en nuestro país, en parte por no facilitar mecanismos de participación que los involucren directamente como gestores y protagonistas de su realidad .

Así parcialmente y para los fines e intenciones de este proyecto el pensamiento y actuar de Francisco Vitoria y su idea del derecho natural, está en concordancia con los objetivos y fines del mismo, ya que se apoya en el ser mismo del hombre, en su dignidad como persona con inteligencia y libertad; un concepto del hombre con derechos naturales universales y que es aplicable a cualquier situación, por lo que una cátedra en derechos humanos desde esta perspectiva que originada ante la insensibilidad e irracionalidad del actuar de las personas de su época, en la actualidad no solo facultara de herramientas y argumentos a los mismos estudiantes para que se apersonen de su realidad a través de la reflexión y el sentido común, sino que permitirá explorar esa facultad emocional que interviene en este proceso, lo que posibilita mayores horizontes a este proyecto que precisamente analiza estas relaciones existentes, para facilitar así una enseñanza que fomente un aprendizaje consciente y aplicable a su realidad de una manera práctica y efectiva.

METODOLOGÍA

El presente proyecto está fundamentado desde el paradigma socio-critico, entendido como una serie de teorías y procedimientos desde los cuales se puede hacer ciencia. Su planteamiento fundamentalmente consiste en combinar la teoría y la práctica para la construcción del conocimiento; de esta manera su objetivo básico es a través de la participación de las personas involucradas en una situación particular, buscar soluciones a las determinadas problemáticas y conflictos que se presentan en su contexto. En este caso los estudiantes de la sección 11-09 de la I.E.D. INEM “Santiago Pérez”.

Se trata de conocer e interpretar la realidad como praxis; integrar los saberes a los valores, normas y acciones sociales; reconocer e impulsar el carácter liberador de la educación; fomentar en todos los participantes procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas para la acción transformadora. (Popkewitz, 1988, P.42)

De ahí que el tipo de investigación implementada sea la investigación-acción ya que como grupo académico se buscó en los estudiantes de la sección 11-09 la reflexión, y análisis en torno a los derechos humanos a partir de las experiencias cotidianas; esto en pro de acciones que contribuyan a mejorar el ejercicio y la promoción de los mismos en su comunidad educativa y social ”todo parece indicar que es más sencillo cambiar a los individuos integrados en un grupo que cambiar a cualquiera de ellos por separado” (Lewis, 1951, p.228).

De esta forma se brinda una opción que integra en ella a profesor y estudiantes en un equipo que trabaja para un fin común, y en donde todos interactúan y aportan; lo que para efectos de esta investigación contribuyó en un aprendizaje de los derechos humanos, en función de una toma de conciencia sobre la implicación de las propias acciones, así finalmente se facilitó a los estudiantes la apropiación, refuerzo, y ampliación de sus relaciones sociales en base a estos derechos, facilitando así una movilización colectiva que busca soluciones a sus conflictos.

Es por esto que el horizonte del proyecto se basó en una metodología cualitativa, es decir “una forma de producción del conocimiento científico que tiene su fundamento en principios epistemológicos que se preguntan más por el porqué de los fenómenos que por el cómo” (Losada y López, 2003, p.114), no se basa en hipótesis y teorías preestablecidas sino que se construyó partiendo de la comprensión del contexto en el que se desarrolla, caracterizándose por utilizar una muestra de sujetos representativa. Se puede considerar como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1995, p.7).

Se pudo interactuar así directamente con los agentes involucrados en la investigación gracias a la reflexión y comprensión de la información que proporciona su propia realidad, ya que la información en el método cualitativo “se recoge desde las acciones y/o desde las palabras de las personas y da una explicación, un significado, a esta información.” (Losada y López, 2003, p.115), interesándose por comprender la experiencia a través de los instrumentos de investigación utilizados para tal fin.

En esa medida el uso de instrumentos, o mejor métodos de recogida de información, son los medios gracias a los cuales se recopiló los resultados obtenidos en la implementación de este proyecto de investigación. Así y para dicho fin entre varios instrumentos se usó por ejemplo a la Observación participativa:

Procedimiento encaminado a articular una percepción deliberada de la realidad manifiesta con su adecuada interpretación, captando su significado, de forma que mediante un registro objetivo, sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en el contexto indicado, y una vez se ha sometido a una adecuada codificación y análisis, nos proporcione resultados válidos dentro del marco específico de conocimientos en que se sitúa. (Losada y López, 2003, p.66-67)

De ahí que para conseguir llevar a cabo una observación efectiva que permitiera participar, se precisó realizar una observación directa de las relaciones entre la inteligencia emocional y la formación en derechos humanos en los estudiantes de la sección 11-09, seleccionando, registrando y caracterizando los hechos considerados relevantes, para después analizar estos datos registrados de tal forma que se proporcione unos resultados fiables y apegados a la realidad y sentir de los involucrados “Es fundamentalmente naturalista en esencia; ocurre en el contexto natural de ocurrencia, entre los actores que estuvieron participando naturalmente en la interacción, y sigue el curso natural de la vida cotidiana” (Valles, 1997, p.148)

Por esto hay que tener en cuenta que una observación participativa de estas relaciones en el aula debe corroborar la información extraída del medio estudiado, por medio de la experiencia directa; así que las grabaciones en audio de las respectivas sesiones de los talleres, así como una encuesta final contribuyeron como instrumentos

de apoyo que acompañaron a la observación, como refuerzo que sirve de evidencia de la información obtenida.

Así mismo el Diario de Campo que “es un registro anecdótico continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la investigación” (Quintana, 2006, p.21) también sirvió para registrar todas las experiencias vividas en su desarrollo; pasando así a ser un instrumento que permite reflexionar y aportar un análisis complementario a la investigación, a partir de la información y datos que para el caso de esta propuesta se obtuvo en cada una de las sesiones de los talleres formativos en derechos humanos que para tal fin se crearon.

Así el trabajo de investigación “Los derechos humanos más que una catedra una experiencia emocional” es una propuesta que a través de la enseñanza de los derechos humanos está pensada en parte para analizar, responder y atender a los conflictos de convivencia latentes dentro y fuera de la institución educativa INEM “Santiago Pérez”, que transgreden irrespetan y violan los derechos humanos de sus estudiantes afectando así el normal desarrollo del proceso educativo.

Es por esto que para tal fin se crearon y aplicaron 7 talleres específicos que desde una perspectiva emocional y vivencial, tratan, explican, y dan cuenta de los derechos humanos a razón de la declaración de 1948, y bajo una categorización de todos sus artículos que distingue entre principios, libertades y deberes presentes en los derechos; de esta manera y según esta categorización se pretendió seguir una línea que les permitiera a los estudiantes analizar y comprender cada derecho, en función de generar un sentido común que apele al respeto general de todas las personas.

De esta forma y sobre la base de situaciones cercanas y comunes a los estudiantes, esto para sensibilizarlos directamente con las vivencias que les generan emociones y sentimientos, se expuso cada artículo y derecho contenido en la declaración de los derechos humanos, facilitando así el análisis e identificación por parte de ellos de su propio sentir y respuesta ante cada situación en la que se ven involucrados y en donde de una u otra manera se presenta por parte de ellos desatención, desconocimiento, irrespeto, agresión o violación de derechos; para que así en la práctica aprendan a dominar y controlar estas respuestas y conductas, trascendiendo así el aprendizaje a acciones puntuales que les beneficien y permitan salidas pacíficas y concertadas a sus conflictos.

Así los talleres con una duración de una hora y que para efectos de esta implementación se aplicaron en 7 sesiones en un lapso de aproximadamente 4 meses, también tienen la opción de ser ajustados para ser aplicados de manera que por sesión y siguiendo el orden de los mismos se aborde solo un derecho de ser posible:

Taller 1. La declaración de los derechos humanos. (T1)

Taller 2. Las emociones y la inteligencia emocional. (T2)

Taller 3. Ejercicio de los derechos humanos. (T3)

Taller 4. Derechos como principio. (T4)

- Derecho a la vida - Artículo 3

- Todos los seres humanos nacen libres - Artículos 1, 4

- Todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos - Artículos 2, 5

- Todos los seres humanos son iguales ante la ley y la justicia - Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14

Taller 5. Derechos sobre la libertad. (T5)

- Libertad de movimiento - Artículo 13
- Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión - Artículo 18
- Libertad de opinión y expresión - Artículo 19
- Libertad de reunión y asociación - Artículo 20

Taller 6. Derechos para el facilitamiento de las relaciones sociales. (T6)

- Derecho a la intimidad - Artículo 12
- Derecho a la nacionalidad - Artículo 15
- Derecho a la constitución de una familia - Artículo 16
- Derecho a la propiedad - Artículo 17
- Derecho a elegir y ser elegido - Artículo 21
- Derecho a la seguridad social y a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales - Artículo 22
- Derecho al trabajo - Artículo 23
- Derecho al descanso y al ocio - Artículo 24
- Derecho a un nivel de vida digno - Artículo 25
- Derecho a la educación - Artículo 26

- Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad - Artículo 27

- Derecho a un orden social e internacional en que los derechos y libertades proclamados en la declaración de los derechos humanos sean plenamente efectivos - Artículo 28

Taller 7. Deberes en los derechos humanos. (T7)

- En el ejercicio de sus derechos y disfrute de sus libertades, no se podrá ir más allá del derecho de los demás - Artículos 29, 30

Cabe resaltar que en la implementación y desarrollo de los talleres en clase se distingue dos momentos específicos: uno inicial dedicado a la reflexión y análisis a través de ejemplos expuestos de su cotidianidad, en donde la experiencia y conocimiento previo de los estudiantes se pone en evidencia para determinar así su nivel de apropiación del tema; para posteriormente pasar a un segundo momento en donde se da una explicación detallada que clarifica y despeja las dudas a que haya lugar, propiciando de esta manera el diálogo y la construcción de saber.

Así se pretende evidenciar en los estudiantes no solo con argumentos teóricos, la relevancia e importancia de los derechos humanos en la vida diaria, abriendo de esta manera un espacio académico que sobre la base de vivencias propias, facilita así el uso de las facultades de la inteligencia emocional, brinda un lugar de reflexión y expresión de su propio sentir frente a los derechos humanos.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

A través de una categorización en formación en derechos humanos e inteligencia emocional, a continuación se describe la matriz de análisis de la información recopilada a lo largo de la implementación de los 7 talleres de este proyecto y la realización de una encuesta final sobre la experiencia de la cátedra, con el fin de establecer así las relaciones existentes entre la enseñanza de los derechos humanos, y la inteligencia emocional como facilitadora de este aprendizaje.

Se puede iniciar recalcando que el presente proyecto de investigación si bien permitió la enseñanza de los derechos humanos a través del acercamiento a la norma desde la cotidianidad y realidad propia de a quienes iba dirigida, también dejó evidenciar en su desarrollo esa esfera humana y sensible que incide y afecta a las personas condicionando las respuestas que ante cualquier situación se dan.

En la práctica el desarrollo de los talleres de la cátedra permitió dejar fluir en el propio lenguaje de los estudiantes su sentir y pensar, brindando así nuevos horizontes de cómo construir una cátedra de derechos humanos que desde el mejor conocimiento de esta realidad contribuya, prevenga, y de respuesta efectiva a muchas de las situaciones violatorias de derechos que actualmente se viven y enfrentan en nuestra sociedad.

Talleres cátedra en Derechos Humanos:

“Los derechos humanos más que una cátedra una experiencia emocional”

Taller 1. La declaración de los derechos humanos. (T1)

Taller 2. Las emociones y la inteligencia emocional. (T2)

Taller 3. Ejercicio de los derechos humanos. (T3)

Taller 4. Derechos como principio. (T4)

Taller 5. Derechos sobre la libertad. (T5)

Taller 6. Derechos para el facilitamiento de las relaciones sociales. (T6)

Taller 7. Deberes en los derechos humanos. (T7)

Encuesta final sobre la experiencia. (E8)

Cabe resaltar que en el análisis de la información obtenida, la categorización en formación de derechos humanos e inteligencia emocional de los datos obtenidos, facilito desde estas perspectivas individuales, identificar las situaciones puntuales que se dan en torno a ellas, y que influyen e inciden en la enseñanza aprendizaje afectando o potenciando la construcción del conocimiento desde una perspectiva vivencial y emocional.

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, RESULTADOS PRÁCTICOS

Se evidencia lo que en la práctica se definió y determino por parte de los estudiantes como parte de su proceso formativo vivencial y experiencial en cuanto al respeto por la dignidad y derechos de las demás personas; en esa medida se encuentra consignado su sentir, pensamiento y posición frente a las diferentes situaciones en las que se ven involucrados en relación al ejercicio de los derechos humanos.

Así se puede ver como en el desarrollo de los diferentes talleres emerge de parte de ellos diferentes posturas, visiones, planteamientos, ideas, que para efectos de este trabajo facilita una descripción más puntual y precisa de sus sentir ante cómo ven y perciben la realidad en el mundo en el que a diario se desenvuelven y relacionan, y en el cual por defecto de sus respuestas ante este sentir, inciden alterando positiva o negativamente sus relaciones con la sociedad.

Se identificaron de manera general 3 posturas o planteamientos desde donde se concibe por parte de ellos la formación en derechos humanos como aspecto fundamental e incidente en su relación con el mundo, y en donde su conocimiento o desconocimiento ha facilitado o complicado la relación con el mismo.

La familia como epicentro de la educación y formación en valores y respeto

Está claro a través del análisis de la información obtenida de parte de los estudiantes, que la familia sin duda alguna es y seguirá siendo el marco y núcleo inicial en la formación y educación de los jóvenes “La familia es el centro de la sociedad es donde crecemos como personas” (T1), por esto la importancia y relevancia de unas buenas relaciones familiares al interior del hogar, en donde a través del buen ejemplo y respeto mutuo se encamine y guíe un desarrollo óptimo de sus diferentes capacidades sociales y emocionales.

De ahí que si en la práctica se evidencia este papel determinante del hogar y sus figuras paternas en la educación y promoción de buenas conductas en los más pequeños y adolescentes; también se evidencia que por la naturaleza de las condiciones sociales y económicas de muchos de estos estudiantes, esto es algo que en la práctica al interior del hogar se ve limitado y condicionado a los tiempos y espacios libres que permiten interactuar e integrarse como familia, lo que se ve agravado cuando por ejemplo en muchos de estos hogares la cabeza de familia es la madre, lo que limita y restringe aún más este contacto “Respetar a los demás así no me guste su forma de ser es algo que mi mama siempre me recalca cuando le queda tiempo, pero como ella no siempre está porque trabaja a veces no puedo evitar molestar por boletas a los provincianos, a los del nacional por vendidos con la capital” (T3).

Lo anterior claramente refleja que los espacios y acompañamientos que no se dan en el hogar terminan como respuesta a esta soledad siendo generalmente ocupados y seguidos por las amistades y grupos, que en ocasiones influyen otro tipo de prácticas en donde se involucran posturas y comportamientos que en nombre de sus ideales, muchas veces agreden y pasan por encima de los derechos de los demás,

afectando no solo así sus relaciones familiares y sociales, si no llegando en casos extremos a exponer la propia integridad personal; así es como se crea un ambiente de tensión en donde unos toman partido como agresores mientras otros son los agredidos.

De esta manera se pone de manifiesto por parte de ellos como el ejemplo y las costumbres que les inculcan o presencian en sus hogares, son determinantes e importantes a la hora de estructurar su formación y comportamientos a futuro; sin desconocer que en el caso de los estudiantes de la sección 11-09 por el margen de sus edades, esto se presta en algunos casos también para inconformismos y desafíos a esta figura de ejemplo y autoridad, ya sea porque esta guía o ejemplo afecta sus intereses y gustos particulares, o simplemente porque en algunos casos esta figura es absolutista y autoritaria “También estoy en desacuerdo porque nos implantan una religión en la casa, creo que tengo derecho a elegir en que quiero creer” (T6).

Desigualdad e injusticia social que van en contravía de los derechos humanos

Es latente y generalizado un sentimiento de inconformismo por parte de los estudiantes de la sección 11-09 ante la injusticia y desigualdad social que se evidencia en las prácticas sociales que en nuestro contexto se han vuelto cotidianas y que irrespetan y violentan los diferentes derechos que existen, limitando y condicionando de esta forma el variado sentir y actuar de las personas. “La justicia se supone esta para garantizar los derechos de las personas, pero en la realidad muchas veces se queda en palabras y solo sirve para los que tienen poder, como cuando escogen los salarios para los empleados que al final solo beneficia a los empresarios” (T1).

Esto deja claro que a pesar del desconocimiento que se evidencia hay en muchos de los estudiantes de la sección 11-09 en cuanto al tema de los derechos humanos en la norma, en el ambiente en general si se percibe por parte ellos la sensación de que algo en nuestra sociedad no marcha bien con respecto a este asunto, si desde el lado de nuestros dirigentes quienes deben velar y garantizar por el bienestar en general de la población “Recibir del estado lo conformidad con la ley” (T6), se presentan prácticas políticas, económicas, y sociales que no favorecen el interés común y general de toda la población “Las leyes, normas y demás son necesarias en una comunidad para un equilibrio de comportamientos, pero esas normas no pueden ir por encima de los derechos de las personas” (T5).

Mobilización colectiva en pro del respeto de los derechos humanos

“La democracia es el gobierno de las mismas personas, es lo que te permite elegir y ser elegido en representación de las personas, como en el gobierno escolar y los representantes estudiantiles” (T3); así con un claro ejemplo de como ellos conciben su participación e injerencia en los asuntos que los afectan, se pone de manifiesto como conciben la posibilidad de movilizarse en pro de un fin común que los beneficie como comunidad.

En esta medida cabe resaltar que a la altura de la implementación del quinto taller de la catedra se presentó una situación de protesta y paro estudiantil ante la rectoría por parte de los estudiantes de los grados decimo y once, y que para efectos de su organización y movilización estaba dirigida por varios estudiantes de la sección 11-09 en representación de todos los demás grados, y en donde básicamente reclamaban por la asignación de maestros y redistribución de los cursos en menor número de

estudiantes, rendición de cuentas y ejecución de obras, así como el libre derecho a la organización estudiantil para la manifestación de sus demandas. “Tanto en el hogar como en el colegio se crean unas relaciones importantes entre compañeros y familiares y esto permite asociarse” (T3).

De esta manera crearon un grupo en Facebook en donde públicamente se presentó el debate y seguimiento entre quienes estaban y no a favor del paro, información que se recopiló, organizó y adjuntó a este trabajo para cuestión de complementación de la experiencia de la cátedra; así de una manera más práctica y vivencial se percibieron los efectos del ejercicio de los derechos humanos en pro de un bien común, y que en palabras escritas por uno de los líderes del paro Sebastián Jiménez estudiante de la sección 11-09 y quien en elecciones posteriores fue elegido como personero, se puede resumir así:

Por qué siempre en este país hay que llegar a medidas extremas para ser escuchados? para llegar a soluciones? por qué siempre que se toman estas medidas son tildados por muchos como agresivos, groseros o vándalos? por qué siempre a estas personas que defienden sus derechos y luchan en ocasiones por una mejor educación o un mejor país son atacados por muchos pero apoyados por pocos? por qué siempre “el rival” trata de disfrazar la verdad? acaso no estamos en un país democrático en el que podemos exigir, podemos luchar y tener un libre pensamiento, y quien más que la persona que vive la problemática día a día: o es que a esas personas son las que no le convienen al país y hay que callarlas como siempre lo hacen, durante constantes amenazas y falsas versiones poniendo en contra al mismo pueblo que debe exigir sus derechos de los que luchan por ellos. Hay que tener sentido de pertenencia, hay que unirnos a quien lucha por defender lo nuestro..... HAY QUE REFLEXIONAR.
“Sebastián Jiménez”

Así y después de un cese de actividades que se prolongó casi por un mes finalmente se logró llegar a mediaciones y acuerdos gracias a las mesas de trabajo que se establecieron entre la directora local de educación, los estudiantes, el consejero local de la juventud, representantes del ICBF, personero local, representantes de los egresados, asesora del sector jurídico de la localidad, y padres y madres de los estudiantes; lo que permitió una salida pacífica y concertada a la protesta y paro estudiantil que afectó a más de 6000 estudiantes en sus dos sedes:

ESPERAMOS QUE LUEGO DE 20 DIAS DE CESE DE ACTIVIDADES, ENTREMOS CON TODA LA ENERGIA Y GANAS DE ESTUDIAR. HAGAMOS DEL INEM SANTIAGO PEREZ LO QUE FUE HACER ALGUN TIEMPO Y MARQUEMOS EL 2013 Y LOS AÑOS POSTERIORES COMO EL INICIO DE NUEVAS Y MEJORES PRACTICAS EN LAS CUALES LOS INEMITAS NOS CARACTERICEMOS Y RECONOZCAMOS COMO ESTUDIANTES CRITICOS, AUTONOMOS, PARTICIPATIVOS Y SOBRE TODO EXCELENTES ACADEMICAMENTE.

Cabe resaltar que si bien es cierto este paro estudiantil fue en pro de la búsqueda de soluciones a los problemas administrativos que aquejan a la institución educativa, esta no fue bien vista por toda la comunidad de la I.E.D INEM lo que se prestó para inconformismos y protestas internas mientras se adelantaba, lo que al final y con los resultados obtenidos se logró comprender, evidenciando la importancia y alcances de este tipo de movilizaciones en función de la solución a sus problemáticas.

Felicitemos a los estudiantes de la toma por haber llevado a cabo esta actividad, que aunque muchos estaban en desacuerdo, se constituyó como un acto legítimo y democrático que nos permitió incidir de manera real y directa en la construcción de mejores condiciones para nuestro colegio.

INTELIGENCIA EMOCIONAL, RESULTADOS PRÁCTICOS

Desde la perspectiva de la inteligencia emocional el proceso de aprendizaje es un proceso que se da en ambientes emocionalmente saludables, por ejemplo si un profesor infunde miedo, infunde tensión excesiva, infunde una constante presión sobre sus estudiantes; entonces es en ese momento que se genera una brecha entre lo que es el proceso de aprendizaje y la capacidad de asimilar el conocimiento.

Entonces la inteligencia emocional para efectos de esta trabajo lo que permitió a partir del desarrollo de los talleres de la catedra tanto para el docente como para los estudiantes involucrados en este proceso de aprendizaje, fue vivir una experiencia de equilibrio, de conocimiento y regulación emocional que permitió incluir a través del ejemplo, elementos claves en el aprendizaje como lo son la capacidad de ponerse en el lugar del otro y las habilidades sociales para poder interactuar, comunicar, escuchar, observar y aprender.

Así se puso en evidencia como la inteligencia racional no es la única o la más importante para los procesos de aprendizaje que llevamos a cabo; lo que permitió sacar de un segundo plano a la inteligencia emocional, que debido a esa línea formativa y tradicional, ha sido relegada por una educación que fomenta la importancia de áreas como la física, química, o matemáticas, por encima de esa esfera humana y sensible del ser.

Autoconciencia

Cuando una persona esta emocionalmente perturbada se suele decir que no puede pensar bien a razón de que las emociones nublan su conciencia “En ocasiones nos dejamos llevar por la emociones y pasamos por encima de los derechos” (E8), lo que permite explicar por qué una tensión emocional prolongada también puede obstaculizar las facultades intelectuales de los estudiantes dificultando así su capacidad de aprendizaje; de esta forma no existe así conciencia de la importancia de las emociones si no en ciertas circunstancias específicas en donde están se desbordan en comportamientos o conductas anormales que requieren atención.

En ese sentido el análisis de la experiencia permitió identificar como existe una falta de conciencia por parte de los estudiantes sobre la implicación y alcance de sus emociones, así como de las respuestas que surgen de ellas en su relación con el mundo “Estamos en una sociedad donde se juzga y critica a aquel que es diferente, pero donde no se mira hacia sí mismo” (T7), lo que para efectos prácticos les impide analizar y reflexionar con mayor profundidad y compromiso sus deberes para consigo mismos y para la sociedad, restringiendo así la posibilidad de un aprendizaje más efectivo, consiente y transformador “Hablamos de valores y respeto pero no los vivimos ni no los respetamos” (T7).

Autorregulación

Las emociones están presentes en la vida desde el mismo momento de la concepción, de ahí su condición vital en el desarrollo interno del ser; por esto la importancia de que las personas aprendan a regular todo factor externo que este en la posibilidad de alterar este equilibrio interno que debe haber en cuanto a las emociones.

En este sentido se evidencia como esto es algo que en la práctica para los estudiantes de la sección 11-09 se ve afectado y permeado por la influencia de ideales y posturas que bajo justificaciones de libre derecho generan en ellos comportamientos que en ocasiones son desbordados, afectando así el normal desarrollo de todas sus capacidades “La libertad es algo que nos permite desarrollarnos, nos da posibilidad de actuar y vivir como mejor nos parezca, y esto lo podemos ver por ejemplo en las modas y gustos que hay para todos en la actualidad”(T1).

Se pone de manifiesto así como muchas veces los estudiantes tienden a excesos y conductas que afectan su aprendizaje, ya que al prestar más atención a las diversas emociones y situaciones que les aquejan, descuidan lo que debería ser un proceso de aprendizaje óptimo libre de distracciones desmedidas; lo que al final termina limitando el normal desarrollo de todas sus capacidades cognitivas.

Empatía

Actitudes como la indiferencia, y la apatía pueden relacionarse con una menor disposición a asumir responsabilidades y deberes, y por tanto con menos habilidades para desarrollarse y construir en sociedad, limitando así la capacidad y posibilidad de adaptación y progreso en el mundo actual.

De esta forma se encuentra como si bien se reconoce la diferencia y subjetividad de las demás personas por parte de los estudiantes, esto en la práctica no es algo que trascienda permitiendo la reflexión y el dialogo eficaz, puesto que al no permitirse a conciencia sentir y ponerse en los zapatos del otro, se ha limitado esa capacidad emocional que permitiría comprender y dar un mejor tramite a las situaciones

conflictivas. “Estas peleas y todo eso se presentan mucho por la intolerancia en los diferentes grupos, la gente ya no soporta ni que se pongan una camiseta de un equipo que no le gusta” (T4).

De ahí la importancia reconocida por ellos de que al remitirlos a situaciones cotidianas originadas ante la falta de empatía y entendimiento de la diferencia del otro, se logró ese reconocimiento y mejor apropiación de esta facultad humana que permite mejores relaciones sociales “Las emociones y la inteligencia emocional son muy importantes en el tema del desarrollo de derechos humanos, ya que todos pensamos, sentimos y actuamos diferente” (E8).

Motivación

En este sentido se puede ver cómo se reconoce por parte de los estudiantes el hecho de que sus ganas y motivaciones ante la vida en muchos se encuentran bajas a razón de las condiciones sociales actuales “El autoestima de nosotros como adolescentes está demasiado baja, es un deber estar bien consigo mismo a pesar de lo crudo de la realidad” (T7),

Así ante la falta de sensibilidad, y sentido común de las prácticas sociales actuales, el desinterés y la desatención se ha apoderado de ellos afectando sus diferentes procesos de aprendizaje en relación con el mundo “Viendo todos esos casos llegamos a la conclusión de que la autoestima de las personas también está muy mal” (T4).

De ahí el que sea latente el hecho de que la falta de motivación por parte de ellos, los limita en cuanto a la atención, asimilación, potenciación y producción del conocimiento; esto a razón de la falta actual de condiciones y ambientes propicios

que tengan en cuenta la propia dimensión humana como fuente de interés e inspiración de cualquier aprendizaje.

Destrezas Sociales

“El sentir contribuye a crear incógnitas acerca de las diferentes problemáticas que se viven a tu alrededor y esto te lleva a buscar alternativas de solución” (E8). Así de esta manera se puede ejemplificar como el conocimiento por parte de algunos de los estudiantes de esa dimensión humana que siente e incide en su relación con el mundo, posibilita desde este mejor conocimiento establecer una relaciones sociales empáticas e interesadas en el bienestar en general.

En esta medida se evidencia como a través de un adecuado manejo de las emociones, esto por sí solo posibilita una mejor comunicación, con actitud de escucha e entendimiento de las ideas y posiciones de los demás, primando en ella el dialogo y la construcción colectiva; lo que para efectos de la catedra facilito a los estudiantes el debatir y reflexionar sobre posiciones y argumentos que en otras circunstancias no hubiera sido posible “En el colegio en muchas ocasiones se vulnera el derecho a la libre expresión ya sea por parte de los mismos compañeros. Por ejemplo cuando se está en una clase y no se respeta la opinión de los demás. (T3)

En la práctica esto demuestra como en un ambiente en donde prima y se respeta la dimensión humana del otro que también siente, piensa y propone, se desarrollan destrezas sociales que facilitan la comunicación y promueven el aprendizaje individual y colectivo.

CONCLUSIONES SOBRE LA EXPERIENCIA.

Después del análisis de la información obtenida durante la implementación y ejecución de los diferentes talleres de la cátedra en derechos humanos, se pone de manifiesto como la inteligencia emocional se relaciona con la enseñanza - aprendizaje de los derechos humanos en el sentido de que esta provee de herramientas y habilidades comunicativas y de socialización a todos los involucrados en este proceso; esto gracias y mediante la identificación, reconocimiento y reflexión que de las propias emociones se hace en función de comprender las de los demás, para posibilitar así a través del mejor conocimiento y manejo de las mismas, canales de diálogo, reflexión y entendimiento en pro de un desarrollo pleno como seres sociales.

Lo que para efectos de esta investigación y en palabra de uno de sus estudiantes se puede definir así: “La inteligencia emocional nos ayuda a analizar de una forma crítica y constructiva los derechos humanos” (E8). Es así como del desarrollo de los diferentes talleres se recogió evidencia puntual acerca de la importancia de la inteligencia emocional como algo estrechamente vinculado al logro de metas, y como camino más trascendente para asegurar mejores resultados en el plano personal, académico y social gracias a las aptitudes comunicativas y de reflexión que su uso estimula en las personas.

En esa medida en cuanto al aprendizaje se refiere se reconoce su importancia en dos áreas de intervención: la del maestro en cuanto al desarrollo de la inteligencia emocional enfocada a la docencia, y la del estudiante en el desarrollo de las facultades de la inteligencia emocional aplicadas a lo que es el proceso de

interiorización del aprendizaje. “En los procesos del ser humano es fundamental que relacionemos la lógica, no solo hablando de la razón” (E8).

Y es que muchos problemas de aprendizaje desde la perspectiva de la inteligencia emocional se dan en relación con los bloqueos: problemas de angustia y estrés durante el periodo escolar que impiden al estudiante comprender y asimilar los conocimientos de una manera adecuada; motivo por el cual se pone de manifiesto a partir del trabajo adelantado que uno de los puntos centrales como docente sea indagar, averiguar qué es lo que está sucediendo con la persona a nivel emocional, con el grupo a nivel relacional, que tipos de bloqueo pueden tener, que tipo de temores pueden tener .

De esta manera y bajo el conocimiento de estas realidades se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite la motivación necesaria para favorecer el interés y la concentración en los estudiantes; lo que en si es uno de los elementos cruciales para que los periodos de atención y participación aumenten en los ellos, para que de esa misma manera puedan aprender y proponer con mayor facilidad.

De ahí la relevancia de lo escrito anteriormente en el sentido de que en cuanto a lo educativo y pedagógico, se requiere desarrollar en el cuerpo docente aptitudes de inteligencia emocional en lo que son las actitudes de enseñanza, así como en la capacidad de tener un mejor conocimiento de sus estudiantes para que se facilite una mejor comunicación con los mismos, lo que permite crear ambientes de aprendizaje productivos y propositivos. “Las emociones involucran nuestra manera de actuar, y para crear conciencia de los derechos una propuesta formativa debe basarse en el sentir y pensar del hombre individual y situarlo colectivamente” (E8).

Esto no solo facilitaría un mejor desarrollo y desempeño de la labor docente, sino que también contribuiría en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en el hecho de que una mayor atención e involucramiento de ellos en el desarrollo de la clase por parte del cuerpo académico, estimula el que puedan estar en ella emocionalmente receptivos, atentos, y motivados a aprender y construir conocimiento; tal y como fue el caso de este trabajo.

Así en el proceso de enseñanza - aprendizaje se ve reflejada una optimización de lo que es el período de aprendizaje en cuanto a la eficacia, asimilación y aplicación del conocimiento por parte de los estudiantes; lo que para efectos prácticos denota en un ambiente escolar sano, lleno de humor, de reflexión, de creatividad, de motivación e interés constante por la construcción de conocimiento “El método de enseñanza de los derechos humanos debe ser más llamativo, creativo y menos aburrido” (E8).

Entonces todo lo evidenciado hasta ahora apunta a que para obtener un proceso de aprendizaje consciente se requiere del conocimiento, control y dominio de la inteligencia emocional, pues cuando no existen estas condiciones se dificulta el proceso de aprendizaje, es algo así como en muchas escuelas antiguamente decían o aplicaban el dicho que “la letra con sangre entra” donde se imponía, se obligaba y se castigaba para lograr un aprendizaje, lo que creaba en muchos estudiantes traumas, huellas, secuelas que posteriormente incidían en que no pudiesen formarse y tener capacidades de aprendizaje en su vida adulta; esto es lo que actualmente sucede pero ya no son los docentes los que generan estos traumas y secuelas; es la sociedad y sus prácticas violentas las que marcan y generan traumas que afectan el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

De ahí que la promoción de la inteligencia emocional en los estudiantes no es un tema que únicamente competa a los profesores en las instituciones educativas, sino también a los padres y hermanos mayores, ya que ellos influyen directamente en lo que es la educación emocional de los más pequeños en sus primeras aproximaciones; por eso el colegio es solo uno de los sitios donde se necesita implementar herramientas adicionales a las que se dan en la casa en cuanto a inteligencia emocional, pero en síntesis la inteligencia emocional se debe empezar a desarrollar y consolidar desde el hogar.

Visto de esta forma se podría afirmar también que existe conciencia de la importancia de la inteligencia emocional solo en estas esferas cercanas a los estudiantes, ya que no se ha tomado ni se le ha dado la importancia que merece desde el área educativa en cuanto a la enseñanza – aprendizaje, debido en parte a que aún prima el concepto de inteligencia racional como determinante de este proceso; este es el motivo por el que el uso de las facultades de la inteligencia emocional no se han masificado en el campo educativo, aunque ahora se pueda ver un incremento del interés de las personas por saber del tema y por tener un manejo adecuado de sus emociones.

En esta medida se reconoce como la inteligencia emocional es algo que se debe potenciar desde el hogar, pero también a través de las diferentes relaciones que a diario se asumen; por esto la necesidad de que desde las facultades de formación de los futuros docentes se capacite sobre el conocimiento y uso de la inteligencia emocional como punto central para tener conciencia de sí mismos durante su propio proceso de aprendizaje, y la posterior aplicación de estos conocimientos en función del contexto en el cual se vallan a desenvolver, para que así puedan desempeñar una función más acorde con su responsabilidad y deber social. “Antes de formar profesionales hay que formar personas de bien” (E8).

Por eso es importante que aprendan a potenciarla desde su formación universitaria para que así desarrollen una mayor conciencia de sí mismos y de su quehacer educativo, motivando, regulando, y controlando sus emociones en función de una enseñanza – aprendizaje que considera el poder ponerse en el lugar de los otros a través del entendimiento y respeto de esa dimensión humana que siente y hace sentir.

Finalmente esta experiencia a través de la práctica permite afirmar como desde lo pedagógico el uso de las facultades de la inteligencia emocional en los docentes, es claves en el desarrollo de la empatía con los estudiantes, lo que brinda más y diversos horizontes para desarrollar habilidades comunicativas que permitan implementar la enseñanza de cualquier tema, en función de la construcción de conocimiento de una forma más óptima y adecuada a las necesidades de a quienes este dirigida.

La idea entonces es propiciar a través de la cátedra en derechos humanos, una cultura de derechos humanos, una cultura reflexiva que sobrepase lo cognitivo y atienda el sentido humano que caracteriza a los estudiantes, así como a las relaciones existentes al interior y exterior del colegio; considerando en ellas la inteligencia emocional como aspecto fundamental de todos sus procesos, logrando así tener en cuenta a los demás como sujetos que sienten, piensan y actúan.

Así es posible que en la mente de los estudiantes de hoy día, tan distraídos y sumergidos en la sociedad mediática y de consumo actual, se pueda empezar a sensibilizar en porque es importante el respeto por uno mismo y por los demás, para ahí si pensar en una cátedra de derechos humanos que sea efectiva y permita contribuir no solo a un requerimiento curricular, si no también y porque no a la solución de sus propios conflictos a nivel personal y escolar

REFERENCIAS

ALVARADO LUSMIDIA, GARCÍA MARGARITA. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: Revista Universitaria de Investigación. N° 2 (Dic., 2008)

BISQUERRA RAFAEL. Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Editorial Narcea S.A., Madrid: 1996.

CLAPARÉDE ÉDOUARD. La Educación Funcional. Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid: 2007.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley N. 1098 8 de noviembre de 2006 (en línea) <http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf> (citado en 26 de junio de 2012).

GARDNER, HOWARD. La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI”, Paidós, Barcelona, 2003.

GOLEMAN DANIEL. “La inteligencia emocional”, Javier Vergara Editor, 1996.

LEDOUX JOSEPH. “El cerebro emocional”, Editorial Planeta, 1996.

LOSADA JOSÉ LUIS, Y LÓPEZ RAFAEL. Métodos de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Editorial Thomson, Madrid, 2003.

LYONS WILLIAM. Emoción. Editorial Antropos, Barcelona, 1993.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994 (en línea). <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>> (citado en 25 de junio de 2012).

PAPALIA, DIANE. Psicología. Editorial Mc.Graw Hill, Madrid, 1990.

POPKEWITZ, THOMAS. Paradigma e ideología en la investigación educativa. Mondadori, Madrid, 1988.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia (en línea) <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>> (citado en 26 de junio de 2012).

QUINTANA, ALBERTO. Metodología de investigación científica cualitativa. Lima, 2006. (En línea) <<http://es.scribd.com/doc/3634305/Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana>>.

THORNDIKE, R.K. La inteligencia y sus usos. Harpers Magazine, 1920.

VALLES, MIGUEL. Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid, 1997.

VITORIA, FRANCISCO. Reecciones sobre los indios. Editorial el búho, 1981.